



**Cruz Roja Panameña**

**ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2021**

---

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 27 días del mes de febrero de 2021, siendo las 09:45 a.m., se celebró la Reunión Ordinaria virtual abierta a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional de la Cruz Roja Panameña, sociedad inscrita a ficha C-714, Rollo 0164, Imagen 0017, actualizada al rollo 2488, imagen 27 en la Sección Mercantil del Registro Público.

En sesión ordinaria de la Junta Directiva Nacional, actuando como Presidente Nacional el señor Elías Ricardo Solís González y como Sub Secretaria Nacional la señora Pauline Jácome; ambos titulares de dicho cargo.

**Acompañados de los siguientes miembros:**

Renaldo Bedoya	–	Primer Vicepresidente Nacional
Wilimey Barria	–	Segunda Vicepresidenta Nacional
Miguel Jaén	–	Tesorero Nacional
Ruth Pérez	–	Sub Tesorera Nacional
Benigno Delgado	–	Fiscal Nacional
Larissa Rodríguez	–	Directora General Titular
Itzel Acevedo	–	Sub Directora General Titular

**Invitados:**

Sayda Chuljak	–	Coordinadora General
---------------	---	----------------------

**Con excusa:**

Thalia Bernal	–	Secretaria Nacional
Héctor Mosquera	–	Vocal Nacional

Se realiza la verificación del quórum reglamentario, cumpliéndose así y confirmado por la Sub Secretaria Nacional; se procede a la aprobación del orden del día.

**Orden del Día**

1. Verificación de asistencia y quórum
2. Aprobación del acta de reunión de Junta Directiva Nacional
  - a. Sesión ordinaria del 29 de diciembre de 2020
3. Informe del Presidente Nacional
4. Informe de la Administración
5. Investigación sobre presunto acoso sexual del Proyecto Movimiento Poblacional en el Darién
6. Asuntos varios
7. Clausura

Siendo aprobado el orden del día; el Presidente Nacional consulta a los miembros presentes si están conformes con el Acta de la pasada reunión de Junta Directiva Nacional, la sesión ordinaria del 29 de diciembre de 2020. Los miembros presentes responden que no hay correcciones, que se proceda con la aprobación.

Se aprueba el Acta de la reunión de Junta Directiva Nacional, correspondiente a la sesión ordinaria del 29 de diciembre de 2020; de forma unánime

### 3. Informe del Presidente Nacional

**El Presidente Nacional**, inicia la sesión, presentando un breve informe de sus actividades, con los siguientes puntos:

- Reunión con el Contralor General de la República, acompañado de la Licda. Irene Perurena / Miembro del Comité Central; ya que, a raíz del traslado de los Fondos del Señoreaje por la Acuñación de Monedas alusivas al Centenario de la Cruz Roja Panameña, B/.2,000,000.00 en una cuenta de Plazo Fijo en el Banco General, y B/. 774,420.00 en una cuenta de ahorro en el Banco Nacional de Panamá; esto generó un alerta producto de la norma que regula la Contraloría General de la República, en su artículo No. 15, que dispone que, la apertura de cuentas con fondos del estado tiene que ser autorizada por la Contraloría General, para entidades públicas y para toda persona que reciba o maneje fondos públicos. Producto de esta reunión, el Contralor General de la República, asignó una persona encargada de los trámites de la Cruz Roja Panameña. Posteriormente, dio instrucciones a la Dirección General para que ya no se depositen fondos provenientes de donantes privados y Componentes del Movimiento, en las cuentas del Banco Nacional de Panamá.
- Suscripción del Acuerdo de Cooperación Bilateral entre la Cruz Roja Panameña (CRPA) y el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Medialuna Roja (CICR), el 19 de enero de 2021; posterior al Acuerdo Tripartito que suscribieron los tres Componentes del Movimiento, el 27 de octubre de 2020. El Presidente instruyó a la Coordinadora General a enviar la versión final firmada, a los miembros de la Junta Directiva.
- Invitación para el próximo lunes 01 de marzo/2021, en Sede Nacional, conmemorando los 104 años de la Cruz Roja Panameña, fecha oportuna para la entrega de la Condecoración “Lady Mallet” a tres destacadas colegas, Rosabel Vergara Batista, Sandra Flores y Migdalia Salas, en reconocimiento al trabajo que han desarrollado en diferentes ámbitos dentro de la Sociedad Nacional; aprobado mediante Comité Central. La Sub Secretaria Nacional, sugiere oportuno resaltar la figura de la mujer en actividades tan importantes dentro del Movimiento. El Presidente Nacional, considera promover este rol por su participación dentro del Movimiento.
- Vacunas contra COVID-19; acerca de la noticia que publicó el Diario El Panamá América, señalando empresarios que se hicieron pasar como voluntarios del Comité Local de Portobelo, menciona que se estará dirigiendo nota formal al diario, con información que respalda el registro debido de estos voluntarios dentro de la Sociedad Nacional.
- Ausencia del cargo de Presidencia Nacional, a partir del 04 al 10 de marzo de 2021; quedando a cargo el Primer Vicepresidente Nacional, el señor Renaldo Bedoya.

De esta forma concluye su informe, sometiéndolo a discusión de los presentes, si tuviesen a bien realizar.

No habiendo consultas respecto al informe rendido por el **Presidente Nacional**; sede la palabra a la Directora General, para que presente el Informe Administrativo.



#### **4. Informe de la Administración**

Del 30 de diciembre/2020 al 26 de febrero/2021

**La Directora General**, en uso de la palabra, solicita cortesía de sala para los Jefes de las distintas áreas, en la medida que correspondan. Los Miembros de la Junta Directiva Nacional, aprueban cortesía de sala a los Jefes de área, conforme al desarrollo del Informe Administrativo.

Acto seguido, **la Directora General**, inicia su informe con los siguientes puntos:

- Se realizó un convivio virtual por el fin de año, con la participación de al menos 90 personas, entre personal administrativo y voluntarios, el 30 de diciembre 2020.
- Se envió informe a la Embajada de Haití, debido a su interés en conocer sobre la situación de sus ciudadanos en Darién.
- En gestión de Compras, se reportan los siguientes avances en cuanto a licitaciones:
  - Ayudas alimentarias mediante cupones, por parte de Medios de Vida: adjudicado según resultados de PDC (B/.80,000.00 en el año).
  - Medicamentos para donar al MINSA Darién, donados por ACNUR: PDC completo, (B/.29.990.80, dividido en 3 entregas 27 de enero- fase 1, fase 2- programada para el 3 de marzo y fase 3 programada para el 25 de marzo).
  - Estados Financieros auditados. Propuestas recibidas, evaluadas por Contabilidad; se seleccionó la empresa de auditores ORG Auditores independientes (B/.5650.00).
  - Compra de Enseres para damnificados de huracanes Eta e Iota utilizando fondos proporcionados por las embajadas de la República Popular China y República de Corea: electrodomésticos, sillas de ruedas, andaderas y botiquines adjudicados. (se han ejecutado aproximadamente B/.78,000.00, pendiente aproximado de ejecución B/.122,000.00).
  - En fase final de proceso de licitación para la compra de combustible, solamente participó del Acto Orlyn S.A. (Terpel).

#### **CENACAP**

- Se realizaron 3 capacitaciones durante el mes de enero. (2 comunitarias, 1 capacitación a personal de Air Panamá), en el mes de febrero 5 capacitaciones, (2 comunitarias, 2 personal CRPA, 1 personal de Air Panamá).

#### **Servicios Generales**

- Se reporta un 80% de avance en el proyecto de construcción y adecuación del Almacén Central.
- Los trabajos de reparación del techo del Hogar de la Niñez se encuentran en un 98%, finalizan el 15/03/2021.

#### **Voluntariado**

- Da inicio a proceso de encuestas de apoyos por vales de alimentos, para voluntarios afectados por económicamente por Covid-19., por el orden de los B/.10,200.00 en la primera fase, por adjudicar la primera semana de marzo con un beneficio de 251 voluntarios. En la segunda fase se tienen contemplados 128 voluntarios.
- En progreso la campaña de apoyo psicosocial a través de redes sociales y emisoras de radio.



## Cruz Roja Panameña

- Se recibió la confirmación del monto de la gestión de cobro de Junta de Control de Juegos (Ley 126) por B/.124,633.18, correspondiente al año 2020. Pendiente recibir confirmación de monto por parte de la Lotería Nacional.
- Se compartieron los borradores del Plan Estratégico y Código de Conducta para revisión de Presidencia.
- Se realizó el Webinar “Acompañamiento en Duelo” por parte de la fundación Piero de la Hoz, como parte de las actividades de apoyo psicosocial, con una participación de aproximadamente 375 personas entre voluntarios y administrativos.
- Se realizó un convenio de donación de 500 pruebas de PCR con la empresa P&G.
- Colaboración con la CSS para la realización de pruebas serológicas durante la primera semana de febrero. 164 pruebas (74 pruebas / 3 febrero, 50 pruebas / 4 febrero y 40 pruebas / 5 febrero).
- Con fondos de la donación de la Cruz Roja Española, se adquirieron 100 kits de EPP Covid-19 (termómetro, oxímetro y caja de mascarillas), así como 100 bolsas de alimentos para los voluntarios que resultaron positivos de Covid-19.
  - 7 bolsas y kits entregadas a la fecha.
- Se recibe la V Enmienda para el Proyecto de Movimiento Poblacional (B/.101,368.56), con vigencia hasta el 31 marzo del 2021.
- Se realizaron 2 Webinars por motivo de las vacunas con expositores especialistas en enfermedades infecciosas:
  - 19 de febrero Dr. Eduardo Ortega Barria, 157 personas (zoom y live YouTube)
  - 11 de febrero Dr. Pedro Portillo, personas beneficiadas 86

### Bienestar Social

- Se han establecido responsabilidades para realizar la sustentación de subsanaciones de parte de CRPA ante el MIDES, a fin de realizar las gestiones de diplomacia que apliquen a fin de llegar a un acuerdo frente al incumplimiento que nos ha sido indicado.
  - Reuniones MIDES (2): revisar el monto de la deuda que actualmente es de B/. 24,923.42
  - Deuda por pagar consiste en el monto de las Cuotas Patronales 2019, 2020 que había sido considerado dentro de los B/.23,000.00 en los que consiste el subsidio.
  - En febrero 2020 se realizó en calidad de abono a cuenta de B/ 2,574.07
  - Pendiente establecer el monto mensual para pagar el total de la deuda.
  - Prórroga MIDES 2021-2022
  - Pendiente la notificación por la abogada (fuera del país hasta el 28 de febrero de 2021).
  - Se presentará modificación de presupuesto de la prórroga 21-22 a fin de cubrir con el subsidio la cuota obrero patronal para los años 2021 y 2022.
  - Pendiente notificación del Aviso de Operación del Albergue del Adulto Mayor.

La Jefa de Recursos Humanos, explica que, la propuesta que será presentada al Ministerio de Desarrollo (MIDES), consiste en una modificación al presupuesto, incluyendo la cuota obrero patronal de la planilla del MIDES, con una letra mensual de B/.203.00, que cubriría el monto adeudado por B/.23,000.00; en caso de ser aprobada.

La Sub Secretaria Nacional, consulta, si esta situación se trató de un mal manejo, en los libros contables deben estar registradas estas incidencias, que permitan ser identificadas para evitar este tipo de errores a futuro.

La Directora General, respondiendo la consulta de la Sub Secretaria Nacional, menciona que en los informes presentados al MIDES, se aportaban los pagos de la cuota obrero patronal a la Caja del Seguro Social (CSS) como evidencia. Ya identificados, se procederá con las subsanaciones indicadas, evitando malos manejos a futuros.

### Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

- Operación Océano, 8 Comités Locales Participantes: Bocas Islas, Santiago, La Villa, Las Tablas, Aguadulce, La Chorrera, Arraiján, Portobelo. (intervenciones de rescate básico y aplicación de primeros auxilios).





## Cruz Roja Panameña

- En progreso donaciones de: empresa Pfizer (B/10,000.00 efectivo); empresa Interklean (B/.2950.00) hidro lavadora/nebulizadora; se recibió la donación de C&W alimentos áreas afectadas Tierras Altas (B/.10,000.00) el 26 de febrero 2021.

El Presidente Nacional, con relación a los fondos donados por la empresa Pfizer, instruye a la Dirección General para que se tramite la compra de un vehículo pick up para el Comité Local de Barú, considerando que estos fondos están destinados para apoyar en la emergencia por la pandemia COVID-19 y la emergencia por el Huracán ETA e IOTA; para que puedan continuar con sus operaciones; complementados con fondos provenientes de la venta de monedas.

### Fortalecimiento de la SN

- Se adquieren computadoras tipo laptop para los Comités Locales de Santiago, La Villa y Bocas Islas a fin de mejorar la gestión administrativa.
- Presentación del borrador de Plan Nacional de Riesgos a consideración y revisión.
- Pendiente definición por parte de la SN de puntos focales de WASH, PGI, CEA.
- Se coordinó la primera jornada de vacunación contra el Covid-19 con el MINSA, durante la semana del 22 al 26 de febrero 2020 beneficiando a los comités Colón, Aguadulce, Santiago, La Villa, Chitré, Penonomé, Natá, Barú, La Chorrera, David, Arraján, Chepo, San Martín, Boquete, personal Administrativo de Sede Central. Con una cantidad de 680 miembros vacunados aproximadamente en 3 días de vacunación.

### Cierre de cuentas

- Se logró el cierre de 7 cuentas corrientes gubernamentales y 2 cuentas corrientes jurídicas con cero actividades y sin saldo.
- Se gestionó la apertura de la cuenta ahorros para depositar el monto restante producto de señoreaje, pero el trámite se ha retrasado y no se ha podido abrir y por lo tanto no se ha generado interés sobre ese fondo.
- Se realizó el censo con los comités locales a fin de conocer si existen otras cuentas a nombre de la Cruz Roja Panameña y quienes son los firmantes de las mismas. Se lograron identificar 6 diferentes cuentas, correspondientes a los Comités Locales de Barú, Changuinola, La Chorrera, Colón, Boquete y Bugaba, con cuentas a nombre de la Cruz Roja Panameña, en entidades bancarias como lo son: el Banco General, CACSA, R.L. y Banistmo, siendo firmantes el Presidente Local y el Tesorero Local.

### Situación Financiera de la Institución – Saldos Bancarios

La Directora General, Explica que los fondos de libre disposición serán suficientes para sostener los gastos operativos, hasta el 15 de marzo. Tomando como referencia la situación presentada en el año 2020, donde se autorizó subsidiar los gastos operativos con los fondos del Señoreaje; eleva la consulta para autorizar el subsidio de los gastos operativos, condicionado al compromiso de regresar estos fondos íntegramente, una vez se reciban los fondos provenientes de la Ley 126 de la JCJ y la LNB para el periodo 2021.

La Sub Secretaria Nacional, con relación al Plan de Recaudación de Fondos llevado a cabo por la Licda. Liriola Pitti, sugiere solicitar un informe con los avances de este proyecto, ya que este departamento fue creado con el propósito de hacerle frente a estas situaciones financieras, considerando agotar las posibilidades antes de tomar una decisión respecto a los fondos del Señoreaje.

El Presidente Nacional, con relación a la consulta de la Directora General, y considerando la sugerencia de la Sub Secretaria Nacional, somete asunto de discusión y aprobación, solicitar un informe del Proyecto de Recaudación de Fondos para ser presentado este miércoles 03 de marzo del 2021, mediante sesión extraordinaria de la Junta

Directiva Nacional; con el propósito de evaluar las posibilidades que puedan cubrir los gastos operativos de la institución, en tanto se reciban los fondos provenientes de la Ley 126 de la JCJ y la LNB para el periodo 2021.

Se presentaron dos propuestas con relación a la autorización del uso temporal de los fondos provenientes del Señoreaje:

1. Propuesta presentada por el Presidente Nacional; aprobar en la presente sesión el uso de los fondos del Señoreaje.
2. Propuesta presentada por la Sub Secretaria Nacional; solicitar un informe con los avances del Plan de Movilización de Recursos, para ser presentado en una próxima sesión extraordinaria de la Junta Directiva Nacional.

**Los Miembros de la Junta Directiva Nacional, aprueban de forma unánime, solicitar el informe del Proyecto de Recaudación de Fondos, para ser presentado en la sesión extraordinaria del próximo miércoles 03 de marzo del 2021; con el propósito de evaluar el alcance que se tiene para cubrir los gastos operativos de la institución, en tanto se reciban los fondos provenientes de la Ley 126 de la JCJ y la LNB para el periodo 2021.**

Acto seguido, **la Directora General**, continúa con el siguiente aspecto del informe administrativo:

#### **Informes Financieros**

- Presenta el detalle de los fondos donados para atender la pandemia por COVID-19; Fondos donados por la Embajada de la República de Alemania para el Techo del Hogar de la Niñez; y los fondos donados por las Embajadas de la República Popular de China y de Corea, para apoyar a los afectados por los Huracanes Eta e Iota.

#### **Mantenimiento y Servicios Generales**

- Estatus de autos donados
  - Recibimos en donación de la IFRC, 5 Autos en el mes de agosto del 2020.
  - Se tramitó con un taller proveedor el poder realizar las inscripciones de MUPA y ATTT, fecha de terminación de tramites tentativa 15 de marzo. Estos son (PRADO, PRIRUS, Ambulancia David y La Chorrera).
  - Con el auto Pick up, en espera de documentos aduanales para iniciar el traspaso. (pendientes recibidos 26 feb, enviados a Corredor de Aduanas).
  - Autos donados por Tribunal de Contrataciones Públicas: Se recibieron 2 autos, Toyota modelo Prado en el mes de diciembre, a la fecha, nos mantenemos esperando la baja de los activos por parte de la Contraloría. Se podrá disponer de vehículos en marzo según información que nos indicaron.
- Pólizas de la Flota Vehicular de la CRPA
  - La CRP cuenta con un listado de 74 vehículos a motor: incluye motos, lancha y autos. Asegurados desde la Sede son 42.
  - De la póliza nueva que vencía en diciembre 2020 tenemos:
    - 28 autos asegurados
    - 3 que quedaran asegurados la próxima semana
    - 2 que salen de circulación CR-86 por daño de motor y la CR-79 por tema, reparación de modulo trasero
    - 3 autos que no cuentan con documentación





## Cruz Roja Panameña

- CR60 Hyundai Santa Fe- Sede Central
  - CR98 Hyundai H1 Comité Colón
  - CR09 Mulita-Comité El Real
- o De la póliza nueva 2021 tenemos:
- 6 autos en renovación a partir de marzo 2021

La Sub Secretaria Nacional, consulta respecto a los canales de investigación para validar el estatus del registro de los tres vehículos que no cuentan con documentación.

El Jefe de Mantenimiento, con relación a los 3 vehículos que no cuentan con documentación registrada, informa que las investigaciones se realizaron a través del Municipio de Panamá (MUPA), solicitando un listado de toda la flota vehicular de la Cruz Roja Panameña, recibiendo un reporte desde 1994 hasta el 2020, donde tres de estos vehículos no registraron información.

Seguido, explica el estatus de las investigaciones del registro de estos vehículos:

- **CR60 Hyundai Santa Fe - Sede Central** / en trámite a través de Contrataciones Administrativas.
- **CR98 Hyundai H1 - Comité Local de Colón** / no se cuenta con ningún registro, continúa investigación.
- **CR09 Mulita - Comité Local de El Real** / en trámite con vendedor (compra en efectivo).

La Sub Secretaria Nacional, con relación al vehículo CR98 del Comité Local de Colón, consulta si el mismo se encuentra circulando sin la debida documentación.

El Jefe de Mantenimiento, en comunicaciones con el Presidente Local del Comité de Colón, informa que el vehículo CR98 ha sido sacado de circulación, hasta segunda orden. Para este caso, se está evaluando la opción de una cobertura con la compañía de seguros que anteriormente le había cubierto la póliza sin la documentación completa.

La Sub Secretaria Nacional, con relación al costo que representa asegurar la flota vehicular de la Cruz Roja Panameña, sugiere realizar las gestiones para solicitar la cobertura de una póliza vehicular en calidad de donación, con el beneficio deducible de impuestos para la compañía aseguradora.

El Presidente Nacional, instruye a la Dirección General para que se realice la consulta a través de la unidad de Recaudación de Fondos y Movilización de Recursos, respecto a la donación de una póliza vehicular para la flota de la Cruz Roja Panameña.

**La Directora General**, agradece a todo el equipo de gestión por sus aportaciones durante el desarrollo de este informe. Acto seguido, somete asunto de discusión su informe administrativo, para atender cualquier consulta que tengan a bien realizar.

**El Presidente Nacional**, no habiendo consultas relacionadas al informe administrativo; solicita a la Directora General, informar acerca del proceso de vacunación contra el COVID-19, en conjunto con el MINSA, durante la primera jornada realizada del 22 al 26 de febrero del 2020.

**La Directora General**, en uso de la palabra, explicó que para el proceso de vacunación contra el COVID-19, se realizaron diversas reuniones de coordinación con las autoridades sanitarias, señalando algunas acciones:

- Se generó un vínculo (link) para que fuese completado por los voluntarios y administrativos de la Sociedad Nacional y los componentes que forman parte del Movimiento, IFRC / CICR / CRA, quienes estuviesen interesados en ser vacunados.



## Cruz Roja Panameña

- Explicó que no se hizo referencia a los listados de voluntarios, toda vez que, para este proceso, se debía suministrar información personal y confidencial, como comorbilidades y alergias.

El Primer Vicepresidente Nacional, consultó sobre el proceso de vacunación contra el COVID-19 en el Comité Local de David, ya que varios voluntarios indicaron que no fueron citados para la vacunación durante la semana.

La Directora General, explicó acerca del listado de voluntarios del Comité Local de David que fueron completados a través del link habilitado para su registro, y se comprometió a investigar sobre el tema. En ese sentido, aprovechó para mencionar sobre el caso del Comité del Comité Local de Bugaba, el cual no había sido inmunizado, producto de reuniones con las autoridades locales, las cuales indicaron que dicho Comité estuvo cerrado durante la pandemia.

Durante la presente reunión, **la Directora General**, solicitó un espacio para informar a los miembros de la Junta Directiva Nacional, que en curso se encontraban en comunicación con el Benemérito Cuerpo de Bomberos, para extender la vacunación de su cuartel ubicado en Calidonia. Los miembros de la Junta Directiva Nacional, solicitaron el reconocimiento para la Jefa de Recursos Humanos, la Licda. Tahira Benítez, por su extraordinaria labor en la coordinación del proceso de vacunación.

**El Presidente Nacional**, solicita pasar al siguiente punto del orden del día, relacionado a la Investigación sobre el posible caso de explotación sexual en el Proyecto del Movimiento Poblacional Migratorio.

### 5. Investigación sobre presunto acoso sexual del Proyecto Movimiento Poblacional en el Darién

**La Directora General**, a modo de información, expone los avances sobre la investigación relacionada al presunto acoso sexual en el Proyecto Movimiento Población de la provincia del Darién, por parte de un consultor del Proyecto, involucrado. Se indicaron fechas de los eventos relativos a la investigación por parte del equipo de la Federación Internacional (FICR), con la participación de la Psicóloga Liduvina González, en representación de la Sociedad Nacional. Informa que, se mantienen las comunicaciones con el equipo investigador, a fin de proporcionar la documentación y datos que apliquen.

El Presidente Nacional, con relación a las contrataciones por consultoría, instruyó que a futuro se realicen mediante contrato laboral.

La Sub Secretaria Nacional, en caso de verificarse la explotación sexual, sugiere presentar la denuncia. En este sentido, el Presidente Nacional indicó que, en todo caso, la denuncia debe ser presentada para que se investigue mediante oficio y no como querellantes.

A continuación, **el Presidente Nacional**, solicita pasar asuntos varios; cede la palabra a la Coordinadora General.

### Asuntos Varios

**La Coordinadora General**, en uso de la palabra, informa acerca de las visitas recibidas por parte del Ministerio de Desarrollo, el SENNAF y la Fiscalía de Familia, al Hogar de la Niñez de la Cruz Roja Panameña. Con relación al Albergue del Adulto Mayor, menciona que ya se cuenta con el Permiso de Operación para este albergue; por otra parte, menciona que el personal cuidador aún no ha recibido la primera dosis de la vacuna contra el COVID-19.






## Cruz Roja Panameña

La **Sub Secretaria Nacional**, aprovecha el espacio, para dejar constancia de algunas sugerencias en las comunicaciones por denuncia; para que las mismas sean presentadas de manera formal, mediante escritos o por correo electrónico dirigidos al Fiscal Nacional.

El **Presidente Nacional**, no habiendo otro asunto que tratar, da por culminada la sesión ordinaria, siendo las 12:18 p.m. del día sábado 27 de febrero de 2021, y para constancia firman las personas que en ella han intervenido.



**Elías Solís González**  
Presidente Nacional



**Pauline Jácome**  
Sub Secretaria Nacional